

Cita: Cavazos-Guajardo Solís, M. (2024). Fortaleciendo el tejido social: Un estudio sobre las organizaciones de la sociedad civil en México. *Revista Digital Derecho y Debates*, 2(2), 27–48.

FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL: UN ESTUDIO SOBRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO

STRENGTHENING THE SOCIAL FABRIC: A STUDY OF CIVIL SOCIETY ORGANIZATIONS IN MEXICO

Marcela Cavazos-Guajardo Solís³

Universidad Autónoma de Nueva León

mcavazossi@uanl.edu.mx

RESUMEN

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento del tejido social y la promoción del bienestar comunitario, sin embargo, existe muy pocos estudios respecto a sus características. La presente investigación es un análisis de contenido de bases de datos públicas y otros documentos de interés. Se concluye que una gran parte de las OSC se dedican a la provisión de servicios asistenciales, lo que puede significar que muchas otras problemáticas cuentan con poca cobertura por parte del sector social. De igual manera, se observa una amplia desigualdad respecto a la presencia de OSC en las diferentes entidades del país. Es importante generar estudios históricos respecto al sector para conocer su evolución e impacto.

³ Doctora en Filosofía con acentuación en Ciencias Políticas, Maestra en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Miembro del SNI Nivel I con adscripción en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL, en Monterrey, Nuevo León, México, <https://orcid.org/0000-0002-6509-1615>

Palabras clave: Organizaciones de la sociedad civil, Participación ciudadana, Democracia, Sociedad civil, Ciudadanía.

ABSTRACT

Civil society organizations (CSOs) play a fundamental role in strengthening the social fabric and promoting community well-being; however, there are very few studies regarding their characteristics. This research is a content analysis of public databases and other documents of interest. It is concluded that a large part of the CSOs are dedicated to the provision of assistance services, which may mean that many other problems have little coverage by the social sector. Likewise, a wide inequality is observed regarding the presence of CSOs in the different entities of the country. It is important to generate historical studies regarding the sector to understand its evolution and impact.

Keywords: Civil society organizations, Citizen participation, Democracy, Civil society, Citizenship.

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana permite la organización de los ciudadanos en base a una necesidad en común y que se unen para facilitar la obtención de sus objetivos e impulsar la resolución de problemas públicos que afectan su entorno (Cavazos-Guajardo Solís, 2021).

En las sociedades contemporáneas, la participación ciudadana trasciende el ámbito de los procesos electorales y se manifiesta como un medio crucial para la implicación, vigilancia y regulación del poder conferido a los representantes políticos. Esto se logra a través de una variedad de formatos y mecanismos diseñados específicamente para fomentar la interacción y el control ciudadano en la esfera pública (Rodríguez Burgos & Cavazos-Guajardo Solís).

Uno de los mecanismos a través de los cuales puede participar la ciudadanía son las organizaciones de la sociedad civil (OSC), las cuales han tenido un creciente protagonismo y

particularmente en América Latina, ha ido de la mano del proceso de democratización política, por lo que actualmente la configuración del Estado democrático puede ser concebida sin la participación de las OSC (Soto Barrientos & Viveros Caviedes, 2017).

En México, de igual manera, en las últimas décadas se ha puesto de manifiesto el papel importante de las OSC y su impacto positivo tanto para la vida democrática como para la gobernabilidad (Díaz Aldret, Titova, & Arellano Gault, 2021) y representan un actor clave en el desarrollo económico, social y democrático del país, al atender las demandas de la ciudadanía. (Zamora Aguilar, 2018).

Aunque históricamente siempre han existido esfuerzos ciudadanos para visibilizar y atender problemáticas sociales, el surgimiento de la sociedad civil organizada en México puede trazarse a partir de tres eventos fundamentales que desempeñaron un papel crucial en la democratización del país. Estos eventos son la respuesta ciudadana ante el catastrófico terremoto de 1985 en la Ciudad de México, el movimiento estudiantil de 1968 y la movilización social originada por el movimiento zapatista (Terrazas Ablanado, 2009).

A partir de entonces, las OSC han emergido como un sector significativo y relevante en el país, desempeñando en ocasiones un papel sustituto del Estado en determinados territorios y en la atención de las demandas de grupos específicos de la población. Además, han actuado como actores en la incidencia y formulación de reformas legislativas, políticas públicas, así como en el diseño y planteamiento de normativa dirigida a grupos particulares.

Las OSC también han funcionado como agentes articuladores en temas de desarrollo que involucran al Estado, la sociedad civil y el sector empresarial (Rivera, Araque, & Flor, 2019).

Sin embargo, aunque el sector social se ha posicionado como un actor significativo que trabaja a favor del bienestar de la comunidad, existen muy pocas investigaciones centradas en la sociedad civil organizada en México. Por lo anterior, el presente documento tiene como objetivo describir aspectos relevantes de la sociedad civil organizada tales como las OSC registradas, las causas que apoyan y las fuentes de financiamiento para que lleven a cabo sus actividades.

Metodología

La presente investigación corresponde a un análisis de contenido de metodología cuantitativa con recolección de datos a través principalmente de una fuente primaria de información que

corresponde a bases de datos de carácter público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también de otros documentos de interés.

El estudio se presenta en tres apartados, iniciando con la exposición del contexto de problemáticas sociales presentes en México, seguido de un espacio con datos de las organizaciones de la sociedad civil en México y finalmente las conclusiones.

Los ítems estudiados son la cobertura geográfica, las categorías, los colaboradores y el financiamiento de las OSC.

Contexto de problemáticas sociales en México

El contexto social en México es complejo y multifacético, caracterizado por una serie de desafíos y oportunidades en diversos ámbitos. Durante las últimas tres décadas, México ha tenido un desempeño por debajo de lo esperado en términos de crecimiento, inclusión y reducción de la pobreza en comparación con países similares (Banco Mundial, 2024).

Según los datos del Banco Mundial (2024), la economía mexicana experimentó un crecimiento anual promedio de poco más del 2.0 por ciento entre 1980 y 2022, lo que ha restringido el avance hacia la convergencia con las economías de altos ingresos en el mundo.

En lo que se refiere a la economía nacional, medida a través del PIB, se percibe que de 2019 a 2020, hubo una fuerte caída de más del 8%, posiblemente relacionada con la pandemia del COVID-19. En 2021 hubo una recuperación respecto al 2020 del 5.8% y, en 2022, hubo un crecimiento del 3.9% y en 2023 hubo un crecimiento del 3.4% y las proyecciones de crecimiento para el año emitidas por el Fondo Monetario Internacional fueron de 2.7 para 2024 y 1.7 para 2025 (Centro Mexicano para la Filantropía A.C., 2024) (Fondo Monetario Internacional, 2024).

Por otro lado, el país enfrenta diversos retos en lo que se refiere al desarrollo y desigualdad. Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) generado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que es un indicador que examina el avance de una comunidad y evalúa los resultados de las políticas públicas implementadas, México ocupa el lugar 77 de 193 países (ACUMAR, 2022) (PNUD México, 2024).

En relación con el Índice de Gini, que mide la desigualdad de ingresos, México ocupa la novena posición en América Latina en términos de desigualdad. En esta clasificación, Brasil presenta el mayor nivel de desigualdad, mientras que Venezuela se sitúa en el extremo opuesto con la menor desigualdad. En este índice un valor cercano a 0 indica una mayor igualdad en la distribución del ingreso, y un valor cercano a 1 denota una mayor desigualdad. (Centro Mexicano para la Filantropía A.C., 2024).

México afronta una notable desigualdad económica, a pesar de ser una de las economías más grandes de América Latina, el ingreso y las oportunidades están desigualmente distribuidos y muchas personas en el país viven en condiciones de pobreza. Según datos del INEGI, para el año 2022 37,701,000 de habitantes en pobreza moderada durante el año 2022 en México y 9,105,500 en pobreza extrema. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, s.f.).

Por otro lado, en lo que se refiere a la desigualdad respecto al desarrollo regional existen marcadas diferencias en el desarrollo económico entre el norte y el sur del país. Las regiones del norte suelen ser más industrializadas y desarrolladas, mientras que el sur enfrenta mayores desafíos de desarrollo y pobreza.

En ese sentido, estados del norte del país como Nuevo León (64,900 habitantes), Coahuila (58,800 habitantes), Chihuahua (79,800 habitantes) reportan menores habitantes en pobreza extrema, con respeto a los estados del sur del país, como Guerrero (800,500 habitantes), Oaxaca (859,900 habitantes) y Chiapas (1,607,500 habitantes) (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, s.f.).

Otro de los problemas sociales más críticos que enfrenta el país es la inseguridad, con sus múltiples y complejas manifestaciones que afectan la calidad de vida de las personas. Según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2024), a nivel nacional en marzo de 2024, el 61.0 % de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad.

De la población de 18 años y más, residente en las ciudades de interés, 33.9 % consideró que, en los próximos 12 meses, la situación de la delincuencia e inseguridad en su ciudad seguirá igual de mal; 21.5 % refirió que la situación empeorará en los próximos 12 meses; 19.2 % dijo que la

situación de la delincuencia e inseguridad en su ciudad seguirá igual de bien, y 23.5 % manifestó que mejorará. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2024).

Ante este escenario, las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel crucial en la identificación de problemas sociales y en la implementación de soluciones. A través de su trabajo, buscan fomentar un entorno más justo y equitativo en México, abordando las necesidades de las comunidades y promoviendo la defensa de los derechos humanos. Su labor es esencial para complementar los esfuerzos del gobierno.

OSC en México

Históricamente la ciudadanía en México ha afrontado diversas situaciones que han requerido su intervención para solucionar algún problema en común. Estas iniciativas han generado espacios que fomentan el intercambio de ideas, proponen soluciones, evalúan el ejercicio de las instituciones gubernamentales y promueven la defensa de los derechos humanos. Dichas agrupaciones son conocidas como organizaciones de la sociedad civil y representan un elemento clave en el desarrollo democrático y social del país. (Iniciativa Manifiesta tu ciudadanía, 2024).

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento del tejido social y la promoción del bienestar comunitario. Estas organizaciones se dedican a brindar una variedad de servicios públicos a la ciudadanía, abordando múltiples temas que generalmente están relacionados con problemas sociales, tales como la pobreza, la educación, la salud, la violencia y la protección del medio ambiente. (Centro Mexicano para la Filantropía A.C., 2024)

Además de proveer servicios directos a la ciudadanía, las OSC representan una función estratégica en la fiscalización del uso y administración de los recursos públicos y contribuyen significativamente a la consolidación de la gobernanza pública. Su labor es esencial para garantizar que las autoridades cumplan con sus obligaciones legales y administrativas, promoviendo una gestión eficiente y orientada al bien común.

Las OSC tienen como características principales que son no gubernamentales, tienen autonomía en su forma de gobierno y no hacen proselitismo religioso ni a favor de ningún partido político.

Adicional al trabajo que realizan en la resolución de problemas públicos, el sector social en México contribuye de manera importante a la economía del país. En el año 2020, el PIB de las Instituciones sin Fines de Lucro (ISFL) alcanzó un monto de más de 647 mil millones de pesos, es decir, el 3% con respecto al PIB nacional y en el año 2022 el monto fue de 823 mil millones de pesos, representando el 2.9% del PIB nacional. (INEGI, 2023).

Marco Legal

En lo referente al marco legal, las organizaciones de la sociedad civil en México tienen su fundamento en el artículo noveno constitucional, que establece el derecho de asociación:

“No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país.”

De allí se deriva un marco regulatorio amplio y complejo, que incluye al Código Civil Federal y sus equivalentes a nivel estatal, la Ley General de Desarrollo Social, La Ley de Asistencia Social, las leyes de Instituciones de Asistencia Privada estatales, las diferentes leyes de fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil a nivel estatal, y, por supuesto, la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras. (Terrazas Ablanado, 2009).

La ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil fue publicada el 9 de febrero de 2004 y tiene por objeto fomentar las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil, establecer las facultades de las autoridades que la aplicarán y los órganos que coadyuvarán en ello y establecer los derechos y las obligaciones de las organizaciones de la sociedad civil que cumplan con los requisitos que esta ley establece para ser objeto de fomento de sus actividades, entre otros. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2004).

Aunque que en los últimos años se ha dado la promulgación de leyes que promueven una mayor apertura y reconocimiento del papel de las organizaciones como actores estratégicos en la resolución de problemas públicos, continúan presentes normas obsoletas y un marco legal que

revela que México, es aún un país en transición que no ha privilegiado el papel de los ciudadanos en el entorno público. (Terrazas Ablanado, 2009)

Cobertura geográfica de las OSC

En México, según datos del Informe de Transparencia (2024) están registradas 11,264 organizaciones de la sociedad civil donatarias autorizadas, lo que significa que existe una OSC por cada 11,487 habitantes, tomando en cuenta que la población en México durante el año 2023 correspondía a 129,500,000 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2024).

La entidad que cuenta con mayor número de organizaciones de la sociedad civil es Ciudad de México con 2858, que representa el 25.37%, seguida por Estado de México con 902, es decir, el 8.01%. Por el contrario, las entidades que cuentan con menos OSC son Campeche y Zacatecas con 36 (0.32%) y 44 (0.39%) respectivamente. Ver tabla 1.

Tabla 1 OSC por entidad de México

Entidad	OSC	%
Aguascalientes	133	1.18
Baja California	430	3.82
Baja California Sur	137	1.22
Campeche	36	0.32
Chiapas	226	2.01
Chihuahua	634	5.63
Ciudad de México	2858	25.37
Coahuila De Zaragoza	281	2.49
Colima	107	0.95
Durango	76	0.67
Guanajuato	354	3.14
Guerrero	105	0.93
Hidalgo	148	1.31
Jalisco	779	6.92
Estado de México	902	8.01
Michoacán de Ocampo	306	2.72
Morelos	144	1.28
Nayarit	53	0.47
Nuevo León	701	6.22
Oaxaca	262	2.33
Puebla	283	2.51
Querétaro	266	2.36
Quintana Roo	177	1.57
San Luis Potosí	183	1.62
Sinaloa	276	2.45
Sonora	347	3.08
Tabasco	65	0.58
Tamaulipas	178	1.58
Tlaxcala	70	0.62
Veracruz de Ignacio de la Llave	429	3.81
Yucatán	274	2.43
Zacatecas	44	0.39
Total, general	11264	100%

Fuente: Elaboración propia en base a (Servicio de Administración Tributaria, 2024)

Sin embargo, al analizar los datos tomando en cuenta el número de habitantes con los que cuenta cada entidad, para conocer el número de habitantes por cada OSC, se encontró que Ciudad de México es la que cuenta con mayor concentración de OSC, lo que permite que correspondan 3,222 habitantes por cada una de ellas. Por el contrario, en Colima, por cada OSC existen 86,074 habitantes, es decir, existe muy poca cobertura de organizaciones.

En promedio en México existe una OSC por cada 11,187 habitantes, lo que se traduce también en 9 OSC promedio en México por cada 100,000 habitantes. Ver tabla 2.

Al comparar este número con otros países encontramos que por cada 100,000 habitantes existen 670 OSC en Estados Unidos y Chile, 270 en Argentina y 170 en Brasil. (Badillo, 2020)

Tabla 2 Relación de número de habitantes por cada OSC

Entidad	OSC	Habitantes	Hab/ OSC
Aguascalientes	133	1,425,607	10,718.85
Baja California	430	3,769,020	8,765.16
Baja California Sur	137	798,447	5,828.08
Campeche	36	928,363	25,787.86
Chiapas	226	5,543,828	24,530.21
Chihuahua	634	3,741,869	5,902.00
Ciudad De México	2858	9,209,944	3,222.51
Coahuila De Zaragoza	281	3,146,771	11,198.47
Colima	107	731,391	86,074.24
Durango	76	1,832,650	24,113.82
Guanajuato	354	6,166,934	17,420.72
Guerrero	105	3,540,685	33,720.81
Hidalgo	148	3,082,841	20,830.01
Jalisco	779	8,348,151	10,716.50
México	902	16,992,418	18,838.60
Michoacán de Ocampo	306	4,748,846	15,519.10
Morelos	144	1,971,520	13,691.11
Nayarit	53	1,235,456	23,310.49
Nuevo León	701	5,784,442	8,251.70
Oaxaca	262	4,132,148	15,771.56
Puebla	283	6,583,278	23,262.47
Querétaro	266	2,368,467	8,904.01
Quintana Roo	177	1,857,985	10,497.09

Entidad	OSC	Habitantes	Hab/ OSC
San Luis Potosí	183	2,822,255	15,422.16
Sinaloa	276	3,026,943	10,967.18
Sonora	347	2,944,840	8,486.57
Tabasco	65	2,402,598	36,963.05
Tamaulipas	178	3,527,735	19,818.74
Tlaxcala	70	1,342,977	19,185.39
Veracruz De Ignacio De La Llave	429	8,062,579	18,793.89
Yucatán	274	2,320,898	8,470.43
Zacatecas	44	1,622,138	36,866.77
Total, General	11,264	126,014,024	11,187.32

Fuente: Elaboración propia en base a (Servicio de Administración Tributaria, 2024)

Por otro lado, según el Registro de Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en México existen 44,966 OSC registradas, lo cual es un número muy bajo en comparación con otros países. (Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2024)

Por ejemplo, en países latinoamericanos como Argentina, que tiene menos de la mitad de la población que México, cuenta con aproximadamente 120 mil organizaciones, en Chile, con la sexta parte de la población, tiene más de 106 mil OSC y en Brasil, con el doble de habitantes, se reporta la existencia de 338 mil (Terrazas Ablanado, 2009).

En países como India, existen entre 1.2 y 1.5 millones de OSC y se estima que en Estados Unidos se cuenta con más de 2 millones de organizaciones, lo que nos habla de un sector social amplio (Terrazas Ablanado, 2009)

Sin embargo, a pesar del número reducido de OSC en México, este sector brindó apoyos a más de 290,614,853 beneficiarios durante el año 2023, lo que nos habla de la amplitud del mismo y del arduo trabajo que realizan en la construcción de bienestar social (Servicio de Administración Tributaria, 2024).

Por otro lado, al analizar el estatus de las OSC registradas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil únicamente el 16.85% permanecen bajo el estatus de activa. Por otro lado, el 77% se encuentra en estado de inactividad. (Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2024). Ver tabla 3.

Tabla 3 Estatus de las OSC

Estatus	Número de OSC	%
Activa	7577	16.85
Activa condicionada	2702	6.01
Disolución	22	0.05
Inactiva	34,665	77.09
Total, general	44,966	100

Fuente: Elaboración propia con datos de (Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2024)

Categorías de las OSC en México

Las organizaciones de la sociedad civil pueden ser clasificadas según la naturaleza de las personas que benefician con sus acciones, en organizaciones de primer piso y organizaciones de segundo piso o soporte. Las primeras se caracterizan porque apoyan de manera directa a la ciudadanía, a diferencia de las organizaciones de segundo piso, que se encargan de fortalecer a otras organizaciones, ya sea mediante apoyo financiero o brindando herramientas para que puedan lograr sostenibilidad, eficiencia y un mayor impacto en los ejercicios que realizan (Observatorio social yCo., 2023).

Por otro lado, pueden clasificarse también según su estatus de donataria autorizada, un reconocimiento otorgado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que permite a las organizaciones recibir donativos que son deducibles de impuestos para los donantes, lo cual incentiva la cultura de la donación para causas sociales.

Las donatarias autorizadas son organizaciones civiles o fideicomisos que pueden recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta (ISR) de personas físicas o morales. Tributan para efectos fiscales como personas morales con fines no lucrativos y pueden recibir donativos sin límite, ya sea en efectivo o en especie, de residentes en el país o en el extranjero, y deben expedir los comprobantes respectivos. Para que una OSC sea donataria autorizada debe cumplir con los requisitos establecidos por el SAT y estar al corriente con sus obligaciones fiscales. (Gobierno de México, 2022)

En contraste, las OSC no donatarias autorizadas son aquellas que, aunque realizan actividades de beneficio social, no cuentan con la autorización del SAT para recibir donativos deducibles. Estas organizaciones pueden operar con recursos propios, cuotas de miembros, o donaciones, pero los aportes que reciben no ofrecen beneficios fiscales a los donantes. A menudo son más pequeñas o están en una fase inicial de desarrollo.

En otro sentido, según la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la sociedad civil las actividades de las OSC objeto de fomento pueden clasificarse en 18 tipos: Asistencia social, apoyo a la alimentación popular; cívicas, asistencia jurídica, apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, promoción de la equidad de género, aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad, cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural, apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos, promoción del deporte; promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias, apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales, promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico, fomento de acciones para mejorar la economía popular, participación en acciones de protección civil, prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley, promoción y defensa de los derechos de los consumidores, acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2004).

Otro mecanismo de clasificación es según la causa que benefician, por ejemplo, las OSC donatarias autorizadas al solicitar su autorización como donataria, deben elegir el rubro en el que principalmente enfocará su trabajo. Las categorías existentes son: Asistenciales, Becantes, Apoyo Económico de Otras Donatarias Autorizadas, Bibliotecas, Culturales, Desarrollo Social, Ecología, Educativas, Investigación o Tecnológica, Museos, Obras y Servicios Públicos y Reproducción Científica de Especies en peligro de extinción (Observatorio social yCo., 2023). Ver tabla 4.

En este caso, en México el 63.84% de las OSC registradas como donatarias autorizadas pertenecen al rubro de asistenciales que incluye aquellas que tienen como beneficiarios a personas de escasos recursos o que realicen actividades para lograr mejores condiciones para las comunidades indígenas y

los grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad. Las OSC asistenciales están dedicadas a actividades donde brindan requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda, asistencia o rehabilitación médica, así como readaptación social de personas que han llevado a cabo conductas ilícitas, de alcohólicos y farmacodependientes, entre otras. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

En contraste, las categorías que representan cada una de ellas menos del 1% de las OSC en México son las de reproducción de especies en protección y peligro de extinción, obras o servicios públicos, propietarios de bibliotecas privadas y propietarios de museos privados con acceso al público en general.

Tabla 4 Clasificación según el Registro de Donatarias Autorizadas

Categorías	OSC	%
Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales	7,191	63.84
Organizaciones civiles y fideicomisos becantes	234	2.08
Organizaciones civiles y fideicomisos culturales	765	6.79
Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas	356	3.16
Organizaciones civiles y fideicomisos de desarrollo social	549	4.87
Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos	394	3.50
Organizaciones civiles y fideicomisos educativos	1,472	13.07
Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica	138	1.23
Organizaciones civiles y fideicomisos para la reproducción de especies en protección y peligro de extinción	15	0.13
Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos	97	0.86
Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de bibliotecas privadas con acceso al público en general	9	0.08
Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general	44	0.39
Total, general	11,264	100

Fuente: Elaboración propia en base a (Servicio de Administración Tributaria, 2024)

Según el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, la figura jurídica de las OSC puede ser asociación civil, asociación de beneficencia privada, fundación, institución de asistencia privada, institución de beneficencia privada (IBP) o sociedad civil. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2004).

En México, la figura jurídica asociación civil es la utilizada con mayor frecuencia constituyendo el 95.17% de las OSC totales, mientras que fundación sólo representa el 0.007%. Ver tabla 5.

Tabla 5 Figura jurídica de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Figura Jurídica	Número de OSC	%
Asociación Civil	42,795	95.172
Asociación de Beneficencia Privada	127	0.282
Fundación	3	0.007
Institución de Asistencia Privada	1,278	2.842
Institución de Beneficencia Privada (IBP)	46	0.102
Otra	355	0.789
Sociedad Civil	362	0.805
Total, general	44,966	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de (Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2024)

La existencia de múltiples clasificaciones para las OSC representa diversas dificultades tanto para las propias organizaciones como para los actores que interactúan con ellas, incluidos donantes, gobiernos y la sociedad en general. El principal problema radica en que resulta muy complicado comparar datos lo que repercute en que no se aporta a la generación de conocimiento del sector y como consecuencia no se facilita a que se tomen decisiones informadas para la operación del mismo.

Colaboradores de las OSC

Los colaboradores de las OSC son el motor que impulsa el cumplimiento de los objetivos y misiones de estas entidades. Este grupo es diverso y puede incluir tanto colaboradores remunerados como voluntarios, ambos comprometidos con generar un impacto positivo en la comunidad.

Según datos del INEGI (2023) existen 1.6 millones de personas remuneradas trabajando en el sector social de México y 2.46 millones de personas que colaboran de manera voluntaria sin percibir una gratificación económica, es decir, el 60.4% de los colaboradores son voluntarios y un 39.6% es personal remunerado.

Respecto a los voluntarios, el 57.1% está representado por hombres y un 42.9% por mujeres, lo que podría reflejar discrepancias entre factores sociales, económicos o culturales que influyen en la decisión de involucrarse en actividades voluntarias en cada uno de los casos.

Otro dato relevante es que el trabajo voluntario dentro de instituciones sin fines de lucro en México representa un valor económico de 214,653 millones de pesos, lo que destaca su importancia dado que muchas de estas instituciones, operan con recursos limitados. El valor económico del voluntariado permite a las OSC ampliar su alcance e impacto sin incurrir en altos costos operativos, contribuyendo a la sostenibilidad del sector. (INEGI, 2023)

Sin embargo, el hecho de que el trabajo voluntario represente un valor económico tan alto también representa un reto para las OSC, ya que la dependencia excesiva del voluntariado puede ser un riesgo si no se gestiona de manera adecuada.

Financiamiento de las OSC

Las organizaciones de la sociedad civil en México, al igual que en otras partes del mundo, disponen principalmente de tres fuentes de financiamiento para sostener sus actividades y cumplir con su misión: recursos privados, recursos públicos y autofinanciamiento (Terrazas Ablanado, 2009).

Los recursos privados hacen referencia a los donativos provenientes de individuos, empresas o fundaciones, que contribuyen al financiamiento de las organizaciones mediante aportaciones voluntarias destinadas a apoyar sus actividades y proyectos y los recursos públicos incluyen donativos, subsidios o contratos celebrados con los distintos niveles y órdenes de gobierno.

Por otro lado, el autofinanciamiento se refiere a la capacidad de generar ingresos propios a través de actividades económicas como la venta de productos o servicios, cuotas de membresía y eventos de recaudación de fondos, entre otros.

Las OSC en México reportaron ingresos durante el año 2023 por \$653,103,582,087 lo que refleja su capacidad para movilizar recursos a fin de cumplir con sus objetivos sociales. Las OSC no solo desempeñan un papel esencial en la atención de necesidades, sino que también son actores

económicos clave. A través de estos ingresos, las OSC generan empleo, contratan servicios y compran insumos, contribuyendo al Producto Interno Bruto (PIB).

Las categorías asistenciales fue la que reportó mayores ingresos por casi 250 mil millones de pesos lo que representa el 38% de los ingresos totales reportados por las OSC del país (Servicio de Administración Tributaria, 2024). Esta concentración de recursos en una sola categoría plantea preguntas sobre la equidad en la distribución del financiamiento dentro del sector. Si bien es cierto que las actividades asistenciales son fundamentales, otras áreas que también tienen un impacto de largo plazo en el desarrollo social y económico podrían quedar su financiadas, reduciendo su efectividad.

Tabla 6 Ingresos reportados por las OSC Donatarias Autorizadas en México

Categoría de OSC	Ingresos	%
Apoyo económico de donatarias autorizadas	\$85,278,589,399	13.06%
Asistenciales	\$248,993,559,938	38.12%
Becantes	\$5,208,198,066	0.80%
Bibliotecas privadas con acceso al público en general	\$331,101,362	0.05%
Culturales	\$7,051,262,243	1.08%
Desarrollo social	\$1,755,353,763	0.27%
Ecológicos	\$3,317,233,432	0.51%
Educativa	\$273,848,483,568	41.93%
Investigación científica o tecnológica	\$15,479,673,353	2.37%
Museos privados con acceso al público en general	\$10,494,098,408	1.61%
Obras o servicios públicos	\$1,330,985,782	0.20%
Reproducción de especies en protección y peligro de extinción	\$15,042,774	0.00%
Total	653,103,582,088	100

Fuente: Elaboración propia en base a (Servicio de Administración Tributaria, 2024)

Los donativos son contribuciones que las OSC reciben para apoyar el cumplimiento de sus objetivos y misiones. Los donativos representan el 10.36% del total de los ingresos de las OSC en México.

Estos donativos pueden clasificarse según su naturaleza en dos tipos principales: económicos, cuando se aportan en efectivo, y en especie, cuando se entregan bienes o servicios que benefician directamente las actividades de la organización (Observatorio social yCo., 2023).

Los donativos también se distinguen en virtud de su procedencia, es decir, pueden provenir de fuentes públicas o ser otorgados por personas físicas o morales del sector privado.

Asimismo, los recursos pueden ser de origen nacional o de instituciones extranjeras, lo que amplía las posibilidades de financiamiento para las organizaciones de la sociedad civil.

En el caso de las OSC de México, los donativos presentes en mayor medida durante ejercicio 2023 son aquellos otorgados por personas morales nacionales y representan el 51.72% del total de donativos recibidos. En segundo lugar, se encuentran los donativos brindados por personas físicas nacionales que representan el 30.26%. Ver tabla 7.

Tabla 7 Donativos otorgados a las OSC en México en 2023

Tipo de donativo	Donativo	%
Donativo Persona Física Extranjero	\$222,175,983.60	0.32%
Donativo Persona Física Nacional	\$20,492,661,271	30.26%
Donativo Persona Moral Extranjero	\$7,940,913,397	11.72%
Donativo Persona Moral Nacional	\$35,026,956,086	51.72%
Donativo Sector Público Extranjero	\$468,415,562.10	0.69%
Donativo Sector Público Nacional	\$3,564,909,150	5.26%
Total, general	\$67,716,031,450	100%

Fuente: Elaboración propia en base a (Servicio de Administración Tributaria, 2024)

CONCLUSIONES

Las OSC en México son actores clave en el desarrollo social del país y atienden una diversidad de temáticas, sin embargo, la mayoría de ellas se encuentran dedicadas a la provisión de servicios asistenciales, lo que puede significar que muchas otras problemáticas cuentan con poca cobertura por parte del sector social.

De igual manera, se observa una amplia desigualdad respecto a la presencia de OSC en las diferentes entidades del país, al existir estados con un gran aporte, mientras que otros, cuentan

con muy pocas OSC para la atención de los problemas sociales, como Colima con presencia de una OSC por cada 86,074 habitantes.

Las OSC en México operan en una amplia gama de áreas geográficas, desde zonas urbanas hasta comunidades rurales y marginadas. Sin embargo, la falta de un mapeo preciso de la cobertura geográfica de estas organizaciones limita la capacidad de conocer su impacto.

Otro tema importante es la falta de homologación en las clasificaciones lo que dificulta la evaluación comparativa del impacto que generan las OSC. Esto puede afectar la credibilidad del sector y su capacidad de mostrar el valor agregado que brindan a la sociedad.

Como se puede observar en los datos presentados existe desigualdad en el tema del financiamiento, por lo que se debiera apostar por la profesionalización de las OSC de manera que se fortalezcan en el tema de procuración de fondos.

No hay duda del trabajo realizado por las OSC en el país y resulta prioritario generar datos históricos respecto al comportamiento del sector social de manera nacional y local, para entender la evolución del mismo.

REFERENCIAS

- ACUMAR. (03 de 2022). Índice de Desarrollo Humano. Recuperado el 23 de 09 de 2024, de <https://www.acumar.gob.ar/indicadores/indice-de-desarrollo-humano-idh/#:~:text=El%20%C3%8Dndice%20de%20Desarrollo%20Humano,personas%20de%20expandir%20sus%20capacidades.>
- Badillo, D. (8 de 11 de 2020). El Economista. Recuperado el 23 de 09 de 2024, de Organizaciones de la sociedad civil, un entramado de más de 39,000 agrupaciones dedicadas a ayudar: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Organizaciones-de-la-sociedad-civil-un-entramado-de-mas-de-39000-agrupaciones-dedicadas-a-ayudar-20201108-0003.html>
- Banco Mundial. (27 de 03 de 2024). El Banco Mundial en México. Recuperado el 17 de 09 de 2024, de <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (9 de 02 de 2004). Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Ciudad de

- México, Ciudad de México, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 04 de 09 de 2024, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFFAOSC.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (24 de 04 de 2021). Ley del Impuesto sobre la renta. 100-103. Ciudad de México, Ciudad de México, México: Periódico Oficial de la Federación. Recuperado el 24 de 09 de 2024, de https://portalhcd.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/PortalWeb/Leyes/Vigentes/PDF/LISR_230421.pdf
- Cavazos-Guajardo Solís, M. (2021). Nuevos mecanismos de participación ciudadana que favorecen la gobernanza en México. DYCS Victoria, 6-13.
- Centro Mexicano para la Filantropía A.C. (2024). Compendio estadístico del sector no lucrativo 2023. Ciudad de México: Centro Mexicano para la Filantropía A.C. Recuperado el 23 de 08 de 2024, de <https://www.cemefi.org/centrodedocumentacion/11568.pdf>
- Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. (2024). Gobierno de México. Recuperado el 04 de 09 de 2024, de https://sii.bienestar.gob.mx/portal/?cluni=&nombre=&acronimo=&rfc=&status_osc=&status_sancion=&figura_juridica=&estado=&municipio=&asentamiento=&cp=&rep_nombre=&rep_apaterno=&rep_amaterno=&num_notaria=&objeto_social=&red=&advanced=
- Díaz Aldret, A., Titova, E., & Arellano Gault, D. (31 de 01 de 2021). Legitimidad y transparencia de las organizaciones de la sociedad civil en México. ¿Actores neutrales o interesados? Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 65(239), 25-60. doi: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.239.68646>.
- Fondo Monetario Internacional. (2024). Actualización de perspectivas de la economía mundial. Fondo Monetario Internacional. Recuperado el 18 de 09 de 2024
- Gobierno de México. (7 de 6 de 2019). Registro Federal de las OSC. Recuperado el 23 de 09 de 2024, de <https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/registro-federal-de-las-osc>

- Gobierno de México. (1 de 11 de 2022). Servicio de Administración Tributaria. Recuperado el 23 de 09 de 2024, de <https://www.gob.mx/sat/articulos/donatarias-autorizadas?idiom=es>
- INEGI. (30 de 11 de 2023). Instituciones sin Fines de Lucro. Recuperado el 24 de 09 de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/temas/isfl/>
- Iniciativa Manifiesta tu ciudadanía. (2024). Sociedad Civil Organizada en México: expresiones, aportaciones y retos. Ciudad de México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2024). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Ciudad de México: INEGI. Recuperado el 16 de 09 de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_04.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (22 de 05 de 2024). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. Recuperado el 23 de 08 de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9051#:~:text=En%202023%2C%20el%20total%20de,48.3%20%25%2C%20a%20hombres1.>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (s.f.). Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2018, 2020 y 2022. Recuperado el 18 de 09 de 2024, de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_15_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t
- Observatorio social yCo. (2023). Aproximación Cuantitativa del Sector Social en Nuevo León. Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León. Monterrey: Observatorio social yCo. Recuperado el 28 de 08 de 2024
- PNUD México. (13 de 03 de 2024). Desarrollo Humano en América Latina y el Caribe. Recuperado el 23 de 09 de 2024, de <https://www.undp.org/es/mexico/comunicados-de-prensa/desarrollo-humano-en-america-latina-y-el-caribe-mejora-mas-que-en-otras-regiones-pero-no-logra-recuperar-niveles>

- Rivera, J., Araque, W., & Flor, E. (2019). Proceso de innovación social en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) ecuatorianas: avances y desafíos. *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 3, 43-56. doi:DOI: 10.22191/gobernar/vol3/iss5/3
- Rodríguez Burgos, K., & Cavazos-Guajardo Solís, M. (s.f.). El Presupuesto Participativo como mecanismo de participación ciudadana presente en los Estados de México. *Justicia*, 26(39), 91-106. doi:<https://doi.org/10.17081/just.25.38.4613>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público & Servicio de Administración Tributaria. (06 de 2024). Consulta Pública. Recuperado el 23 de 08 de 2024, de <https://portalconsdonazr.sat.gob.mx/Consulta/Transparencia>
- Servicio de Administración Tributaria. (2024). Servicio de Administración Tributaria. Recuperado el 30 de 08 de 2024, de Trámites Preguntas Frecuentes: http://omawww.sat.gob.mx/donatariasautorizadas/Paginas/documentos/tramites/tramites_preguntas_frecuentes.pdf
- Soto Barrientos, F., & Viveros Caviedes, F. (11 de 05 de 2017). Organizaciones de la sociedad civil en Chile: propuestas para financiamiento público y fortalecimiento institucional. *Polis Revista Latinoamericana*, 1-22. Recuperado el 30 de 08 de 2024, de <http://journals.openedition.org/polis/12228>
- Terrazas Ablanado, I. (2009). Las organizaciones de la sociedad civil en la legislación mexicana. Washington, D.C.: USAID. Recuperado el 28 de 08 de 2024, de https://www.icnl.org/wp-content/uploads/our-work_ablanedo-estudio-final.pdf
- Zamora Aguilar, M. G. (2018). El desarrollo organizacional como generador de un cambio significativo. *Revista Extremeña de Ciencias Sociales "ALMENARA"*(10), 87-109. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6415690>

Recibido el 25 de septiembre de 2024, aceptado el 11 de noviembre de 2024